

LA INDÓMITA CACICA TOMASA TITO CONDEMAJTA

En el prelude por las celebraciones por el bicentenario de la independencia del Perú, nuestra generación tiene el impostergable deber de restituir la voz y devolver el protagonismo a algunos grupos subalternos invisibilizados que participaron de estos eventos como la mujer andina.

Esta nueva y necesaria mirada histórica, nos lleva hacia **Doña Tomasa Tito Condemayta**, doblemente silenciada: por ser india y por ser mujer. Aunque Cacica, las mujeres no fueron vista como sujeto histórico hasta las recientes décadas; y su estudio durante la época Colonial se restringió a un sector reducido: criollas o blancas, escasamente mestizas e indias, si no de la nobleza. Tomasa representa no a cualquier mujer, sino de la élite, indígena quienes como grupo mantuvieron su lealtad a la corona española en 1780.

Tomasa fue una mujer con liderazgo, valiente e inteligente. Fue descendiente inca. Su gran sensibilidad social la impulsó a rebelarse contra el abuso del que era víctima su gente a manos de los españoles, apoyando a Jose Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II. Después de Micaela fue la más importante líder rebelde femenina y de más jerarquía que acompañó a Túpac Amaru. La historia del este levantamiento se ha escrito con la sangre de valientes hombres, y aguerridas mujeres como Tomasa, Micaela Bastidas, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Cecilia Tupac Amaru, Ysabel Coya, Úrsula Pereda (Criada del Rebelde) que pelearon con igual coraje, pasión, entrega y valor que sus pares masculinos



Tomasa nació en Acomayo, al sur del Cuzco en 1740 aproximadamente. Fue hija de **Sebastián Tito Condemayta**, curaca de Acos; y **Doña Alfonsa Hurtado de Mendoza**. *"Había recibido un curacazgo como derecho de nacimiento en un pueblo no lejano de Surimana, donde Túpac Amaru mantenía el suyo. Probablemente conoció a Tupac Amaru cuando era niño¹, comenta Charles Walker, historiador.*



El **Cacicazgo de Acos** se encontraba en la provincia de Quispicanchis, al sur de Cuzco. Tomasa heredó el estatus de Cacica de su padre. Por esta razón, era una mujer de linaje, con poder económico y ascendencia entre la población; comercializaba en las ferias grandes cantidades de cabezas de ganado. Decidió apoyar a Túpac Amaru a pesar de tener esta posición privilegiada y sirvió con devoción al líder.



Se casó con el criollo **Faustino Delgado** con quien tuvo 3 hijos. Este vínculo con su familia política criolla la hizo enfrentar dificultades. Los rebeldes amenazaron con matarla por estos vínculos creyéndola realista. Pensando en su familia, *"Tomasa envió a sus tres hijos y a su esposo al Cuzco y se comprometió con la rebelión"².*

Otra amenaza que enfrentó Tomasa, además de un repentino ataque de los españoles; fue el temor a los rebeldes que desconfiaban de su liderazgo por ser mujer y se rehusaban a escucharla. Le escribe a Micaela *"... para ser mujer harto he hecho de defenderme en mi puesto:... estoy tan desfavorecida para ser mujer"³*

Participó en la batalla de Sangarará el 18 de noviembre de 1780. Su casa se encontraba cerca a la iglesia en donde se resguardaron los españoles. Los cañones afectaron seriamente la infraestructura de su vivienda Ella cuidaba de Acos proveyendo tropas y provisiones a Tupac Amaru y peleando directamente contra los realistas

Unos días después de Sangarará, llegó a sus oídos noticias que estaba pronto, el 26 de noviembre, un ejército realista proveniente de Paruro para capturar a Tupac Amaru. Tomasa reunió a las valientes *mujeres* de todas las edades de Acos, pues los varones se habían unido al ejército rebelde; y les pidió armarse con trinchas, palos, hondas, piedras, huaracas, chaquitajllas, pero sobretodo se armaron de valor para defender su pueblo, defender al Inca y enfrentar a los españoles. Tomasa al frente de su ejército de mujeres defendieron con coraje el **pueblo de Pillpinto**, que esta sobre el **rio Apurimac** y une a las provincias de Cusco, Acomayo y Paruro.



¹ Walker, Charles (2016). 137-138

² Ibid

³ Carta de Tomasa Tito a Micaela; en CDIP (1971). La Rebelión. Vol II, tomo 2, 341p



PUENTE DE PILLPINTO

Estas mujeres y soldados, niñas, hijas, madres, esposas, comandadas por Tomasa, lograron una **épica victoria**; mientras que el ejército español sufrió una vergonzosa u humillante derrota. "Débiles mujeres" hicieron probar polvo y pólvora a un ejército con armas de fuego, fusiles, cañones y con entrenamiento militar.

Al dar a conocer de este hecho al corregidor que se encontraba en Cuzco, Don Inclán Valdez, culparon de la derrota a la **brujería andina**.

Tomasa tenía poder y privilegios, liderazgo, alcurnia, ascendencia incásica, su gente de Acos le obedecía y le seguía. Esto le permitió dotar con hombres al ejército rebelde. En carta del 30 de noviembre, le escribió a Túpac Amaru "Yo ya estoy con la gente pronta..."⁴, además de proporcionar otros recursos como plata y cargas de harina.

Sin embargo, el 6 de abril fue tomada presa por las armas del Rey. El 26 de abril de 1821 compareció ante el Oidor de la Real Audiencia de Lima, Don Benito Mata Linares. En su defensa argumentó que ayudo al Inca porque "estaba acosada de los indios que le pedían plata y comida, por lo que le escribió a Micaela Bastidas...el Rebelde le había quemado sus casas y destruido sus bienes; y que afirma no haberlo auxiliado con gente sino que los indios se iban por su propia voluntad."⁵

El abogado Defensor en los autos criminales seguidos de oficio ante la Real Justicia contra la India Tomasa Tito Condemayta, Víctor Murillo, basó su defensa en el hecho de ser mujer y pidió clemencia por su la débil constitución de su sexo, que la hacía incapaz de resistir órdenes de los hombres.

Sin embargo Tomasa fue encontrada culpable de complicidad y ayudar a indio rebelde y fue sentenciada a muerte.

Sentencia⁶

"...la debo condenar y la condeno a pena de muerte; y la justicia que se manda hacer es que sea sacada de este cuartel donde está presa, en bestia de albarda, con una soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos, con voz de prigionero que manifieste su delito, llevándola así por la plaza principal y pública de esta ciudad hasta el lugar del suplicio, en que se halle un tabladillo donde será puesta y sentada, pues, por la decencia y honestidad de su sexo, no se la ahorque, se le apretará al cuello el garrote hasta que muera naturalmente; y luego será colgada de la horca, y expuesta así al público, sin que la quite persona alguna sin mi licencia; y su cabeza, separada de su cuerpo, será llevada al pueblo de Acos y puesta en una picota, en el sitio más público y frecuentado, precediendo la publicación de esta sentencia por bando en dicho pueblo, de que enviará razón documentada el Corregidor de la respectiva Provincia, o persona que administre justicia. Y más la condeno a perdimiento de todos sus bienes suyos propios ... Así lo pronuncio y mando cumplir esta mi sentencia, definitivamente juzgando"

José Antonio de Areche.

La sentencia se cumplió en la plaza del Cuzco en acto público el 18 de Mayo de 1781. Por ser mujer se le consideró no morir en la horca sino en el garrote.

Fue descuartizada y la Cabeza de Tomasa fueron colocados sobre picas y exhibidos en Acos como escarmiento y para evitar futuros levantamientos, aunque de poco serviría, la semilla de la rebelión ya estaba germinando.

BIBLIOGRAFIA

- Campbell, L. (1985). Women and the Great Rebellion in Perú, 1780-1783. The Americas. 42(2), 163-196.
- Suarez, Amanda (2016). Heaven, hell and everything in between: Murals of de colonial Andes. University of Texas
- Walker, Charles (2015). La rebelión de Túpac Amaru. Instituto de Estudios Peruanos. 377p.
- Colección Documental de la Independencia del Perú (1971). La Rebelión de Tupac Amaru. Tomo II. Vol 2. La Rebelión. Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú

⁴ Carta del 30 de Noviembre de 1780

⁵ Confesión de Tomasa Tito; en CDIP (1971). La Rebelión. Vol II, tomo 2, 742p

⁶ Sentencia; en CDIP (1971). La Rebelión. Vol II, tomo 2, 753p